

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición, Dra. Nilda Perovic, en la que eleva el proyecto de creación del **CENTRO DE INVESTIGACIONES EN NUTRICIÓN HUMANA (CenINH)**;

CONSIDERANDO:

- Que, los objetivos del Centro de Investigaciones en Nutrición Humana son fortalecer la investigación en nutrición realizada por docentes- investigadores de la Escuela de Nutrición, F.C.M., U.N.C. e instituciones asociadas, contribuir a la formación y perfeccionamiento de docentes investigadores y estudiantes de grado y posgrado en el campo disciplinar, promover la difusión de conocimientos y la interrelación con otras instituciones académicas, la sociedad civil y grupos responsables de la toma de decisiones en el área de la nutrición humana a nivel local e internacional y el vínculo con la sociedad identificando en conjunto las necesidades y problemas alimentarios nutricionales a investigar;

- Que, dicho Centro pretende además crear el espacio necesario que represente un nuevo marco para la implementación de diferentes áreas de investigación, buscando propiciar la vinculación y articulación entre el conocimiento científico- tecnológico producido en la Universidad con las necesidades de la sociedad;

- Que, el Consejo Consultivo de la Escuela de Nutrición en sesión del día 05 de septiembre del corriente año aprueba por unanimidad el proyecto de creación del Centro de Investigaciones en Nutrición Humana (fojas 6 a 8);

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología, Prof. Dra. Marta Fiol de Cuneo (fojas 10);

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 14/11/2013 se aprueba el Despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Escuelas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

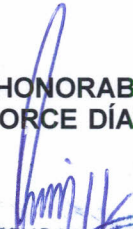
RESUELVE:

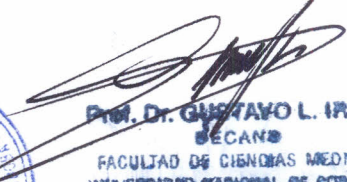
Artículo 1º: Aprobar la **Creación del CENTRO DE INVESTIGACIONES EN NUTRICIÓN HUMANA (CenINH)**, que consta de 2 fojas y forma parte integrante de la presente Resolución, teniendo en cuenta el Visto Bueno de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad.

Artículo 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz


Prof. Mgter **ROGELIO DAVIEN PIZZICANI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIGOIEN**
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1226

Proyecto de creación del CENTRO DE INVESTIGACIONES EN NUTRICION HUMANA (CenINH)

Fundamentación

Una de las funciones básicas de la Universidad es promover la ciencia y la tecnología, siendo una de sus tareas fundamentales la realización de investigaciones científicas.

Corresponde a la Universidad, como responsabilidades insoslayables e indelegables, la creación del conocimiento científico, el desarrollo de una capacidad tecnológica, formar recursos humanos para la investigación y disponer de los recursos físicos necesarios.

La Escuela de Nutrición en este contexto forma profesionales con un elevado nivel científico, claro sentido de libertad, valores éticos y responsabilidad social, capaces de abordar la problemática alimentario-nutricional local, regional y nacional con un enfoque integral, rescatando la tradición histórica, social y cultural de los pueblos y de la disciplina, generando propuestas innovadoras y estratégicas en respuesta a un cambiante ecosistema natural y comuncacional, teniendo como base la investigación científica, la docencia y la extensión universitaria.

Producir conocimiento científico, además de estar estrechamente ligado al avance de la ciencia como tal, pretende realizar aportes a la sociedad. La Universidad por su parte, busca insertar a sus egresados en ámbitos reales para repensar y redefinir los perfiles profesionales y las áreas temáticas prioritarias sobre las cuales producir conocimiento, en pos de forjar los cimientos de una sociedad más democrática y justa.

A través de los años, se reconoce a la Escuela de Nutrición por su sostenido desarrollo en investigación, su extensa y continua producción científica, visualizada a partir de los trabajos de investigación de grado y postgrado, los recursos humanos formados, los docentes categorizados en el programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación, los proyectos acreditados y subsidiados por Instituciones de Ciencia y Tecnología, las publicaciones y comunicaciones científicas, los convenios interinstitucionales, entre otros. Además cuenta con la Biblioteca "*Lic. Teresa Martínez de García*" que dispone de un importante número de volúmenes específicos de la disciplina y tesis de grado; el Laboratorio de Procesamiento de Alimentos "*Elsa Chiavassa*" y el Gabinete de Valoración Nutricional (Proyecto financiado por el Programa de Apoyo y mejoramiento a la enseñanza de grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba (RR 2333/12). Asimismo, se encuentra en desarrollo la revista científica electrónica *Nutrición*, que tiene como objetivo divulgar la producción científica de la institución y aquella que se produzca en otros ámbitos académicos-científico.

En virtud del potencial científico y académico de la Institución, es importante disponer de un centro de investigación, que represente un nuevo marco para la implementación de diferentes proyectos científicos, fortaleciendo de manera sinérgica las actividades de las diferentes áreas de investigación. Se busca propiciar la vinculación y articulación entre el conocimiento científico-tecnológico producido en la universidad con las necesidades de la sociedad.

En el contexto de lo que plantea la Universidad en lo referido al desarrollo de la investigación, el Centro de Investigación en Nutrición Humana (**CenINH**) se constituirá en un organismo generador de conocimiento científico y asesor en el área disciplinar, contribuyendo a llevar adelante la política de ciencia y tecnología universitaria.

El **CenINH** pretende ser un lugar de encuentro de saberes, en el que sus integrantes encuentren un lugar de trabajo y una pertenencia que implica, además del aval institucional, un marco de referencia para que cada uno de sus miembros pueda comprometerse con ese encuentro de los saberes que da sentido a la investigación.

El Centro como parte de la Universidad pública, productora de aportes y saberes científicos y sociales, procurará tomar en consideración los requerimientos de los actores extrauniversitarios para la resolución de problemas específicos.

Organización

La conformación del **CenINH** será por áreas, que se corresponderán con unidades temáticas globales vinculadas con la estructura académica de la Escuela y/o los campos de investigación que respondan a la Ciencia de la Nutrición, contando cada área con un coordinador. La estructura organizativa estará constituida por un director, coordinadores de área y un miembro de la sociedad civil, los que integrarán el Consejo del Centro. Asimismo, incluirá la presencia de personal administrativo de apoyo para las tareas operativas y personal técnico para tareas específicas.

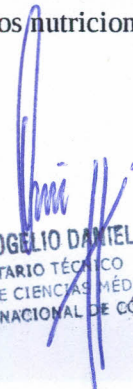
El Centro se financiará con fondos provenientes de la Universidad Nacional de Córdoba y de otros organismos adherentes, aranceles provenientes de cursos, asesoramientos a terceros, donaciones y aportes de organismos internacionales. Además, se promoverá la gestión de fondos a través de la participación en diferentes convocatorias nacionales e internacionales de apoyo a la investigación científica.

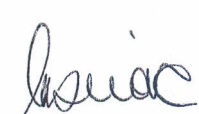
Se promoverán instancias de intercambio de docentes investigadores y estudiantes de grado y postgrado del **CenINH** con otros centros de investigación, así como la gestión de convenios de colaboración y cooperación recíproca con reconocidos Institutos de la UNC o externos.

El funcionamiento del **CenINH** será *reglamentado* luego de que el proyecto sea aprobado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Objetivos fundacionales

- Fortalecer la investigación en nutrición realizada por docentes-investigadores de la Escuela de Nutrición, FCM, UNC e instituciones asociadas.
- Contribuir a la formación y perfeccionamiento de docentes investigadores y estudiantes de grado y post grado en el campo disciplinar.
- Promover la difusión de conocimientos y la interrelación con otras instituciones académicas, la sociedad civil y grupos responsables de la toma de decisiones en el área de la nutrición humana a nivel local e internacional.
- Promover el vínculo con la sociedad identificando en conjunto las necesidades y problemas alimentarios nutricionales a investigar.


Prof. Mgter **ROGELIO DANTEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. **NILDA RAQUEL PEROVIC**
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICION
F.C.M. - U.N.C.